CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS DE SUCURSAL.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CLINICA MEDILASER SAS SUCURSAL TUNJA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : SUCURSAL
DOMICILIO : TUNJA

CERTIFICA - RESEÑA A CASA PRINCIPAL

QUE LA INFORMACION REFERENTE A LA CASA PRINCIPAL ES LA SIGUIENTE:

NOMBRE CASA PRINCIPAL : CLINICA MEDILASER S.A.S.
IDENTIFICACIÓN : 813001952-0
DIRECCIÓN : CARRERA 7 11-65
DOMICILIO : NEIVA
CAMARA DE COMERCIO : CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA
MATRÍCULA NÚMERO : 211974

CERTIFICA - APERTURA DE SUCURSAL O AGENCIA

POR ACTA NÚMERO 28 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20607 DEL LIBRO VI DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE DICIEMBRE DE 2008, SE INSCRIBE : APERTURA DE SUCURSAL.

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 97565
FECHA DE MATRÍCULA : DICIEMBRE 01 DE 2008
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 03 DE 2023
ACTIVO VINCULADO : 125,177,681,507.00

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 2 ESTE 67B 90
BARRIO : SUAMOX
MUNICIPIO / DOMICILIO: 15001 - TUNJA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 7453000
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3174030022
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : notificacionjudicial@medilaser.com.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 2 ESTE 67B 90
MUNICIPIO : 15001 - TUNJA
BARRIO : SUAMOX
TELÉFONO 1 : 7453000
TELÉFONO 2 : 3174030022
CORREO ELECTRÓNICO : notificacionjudicial@medilaser.com.co

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA : ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLINICAS, CON INTERNACION

ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8610 - ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLINICAS, CON INTERNACION

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN CASA PRINCIPAL

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 15 DE ABRIL DE 1997 DE LA EMPRESARIO CONSTITUYENTE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20609 DEL LIBRO VI DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE DICIEMBRE DE 2008, SE INSCRIBE : DOCUMENTO DE CONSTITUCION CASA PRINCIPAL.

CERTIFICA - REFORMAS DE LA CASA PRINCIPAL

POR ACTA NÚMERO 199 DEL 31 DE MARZO DE 2021 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS , REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26420 DEL LIBRO VI DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE JULIO DE 2021, SE DECRETÓ : REFORMA DE LA CASA PRINCIPAL .

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION CASA PRINCIPAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE EMPRESARIO CONSTITUYENTE DE NEIVA DEL 15 DE ABRIL DE 1997 , INSCRITA EL 1 DE DICIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 00020609 DEL LIBRO 06, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: DOCUMENTO DE CONSTITUCION CASA PRINCIPAL

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) CLINICA MEDILASER
Actual.) CLINICA MEDILASER SAS SUCURSAL TUNJA

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 13 DE JULIO DE 2021 SUSCRITO POR REPRESENTANTE LEGAL REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 310980 DEL LIBRO XV DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE JULIO DE 2021, LA SUCURSAL CAMBIO SU NOMBRE DE CLINICA MEDILASER POR CLINICA MEDILASER SAS SUCURSAL TUNJA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
EP-3705	20061229	NOTARIA TERCERA	NEIVA	RM06-20615	20081201
EP-2441	20000928	NOTARIA TERCERA	NEIVA	RM06-20614	20081201
EP-3028	19991103	NOTARIA TERCERA	NEIVA	RM06-20613	20081201
EP-407	20000301	NOTARIA TERCERA	NEIVA	RM06-20616	20081201
EP-785	19990329	NOTARIA TERCERA	NEIVA	RM06-20612	20081201
EP-196	19990129	NOTARIA TERCERA	NEIVA	RM06-20611	20081201
AC-1	19980220	EMPRESARIO CONSTITUYENTE	NEIVA	RM06-20610	20081201
EP-359	20010219	NOTARIA TERCERA	NEIVA	RM06-20617	20081201
EP-1547	20080825	NOTARIA CUARTA	NEIVA	RM06-20621	20081202
EP-397	20070221	NOTARIA 39	BOGOTA	RM06-20620	20081202

CERTIFICA - ADMINISTRACIÓN

QUE EL BIEN SE ENCUENTRA ADMINISTRADO POR LA(S) SIGUIENTE(S) PERSONA(S) :

***** NOMBRE** : VARGAS GRANADOS EDGAR
IDENTIFICACION : Cédula de ciudadania - 9397293
VINCULACION : ADMINISTRADOR - PRINCIPAL
FECHA DE REGISTRO DE LA VINCULACION : SEPTIEMBRE 17 DE 2018
LIBRO Y NÚMERO DE INSCRIPCIÓN : RM09 - 30581

CERTIFICA

FACULTADES DEL ADMINISTRADOR: 1. REALIZAR CUALQUIER TIPO DE AJUSTE A NIVEL ADMINISTRATIVO QUE SEA NECESARIO QUE CONTRIBUYA AL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA SUCURSAL TUNJA. 2. HACER TODO LO POSIBLE POR SATISFACER A CADA CLIENTE CON QUE TENGA CONTACTO. 3. REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD EN TODA GESTIÓN, DILIGENCIA O NEGOCIO RELACIONADO CON EL GIRO SOCIAL Y CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS, QUE SEAN COMPETENCIA DE LA SUCURSAL TUNJA. 4. PROMOVER LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES Y CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES PARA CASOS PARTICULARES. 5. VERIFICAR PERIÓDICAMENTE EL ESTADO DE LA CAJA Y CUIDAR DE LA EXACTITUD DE LOS LIBROS, CUENTAS, CORRESPONDENCIAS Y DEMÁS DOCUMENTOS DE LA SUCURSAL TUNJA. 6. VELAR POR EL OPORTUNO RECAUDO DE LOS FONDOS, MANEJARLOS Y GIRAR SOBRE LAS CUENTAS BANCARIAS AUTORIZADAS PARA LA SUCURSAL. 7. CUIDAR DE LOS DINEROS Y VALORES DE LA EMPRESA. 8. PRESENTAR EN CADA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE SOCIOS UN INFORME SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS Y TODOS AQUELLOS INFORMES QUE LA JUNTA SOLICITE SOBRE LA SUCURSAL. 9. PROMOVER TODO LO CONVENIENTE PARA LA BUENA GESTIÓN EL INCREMENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS NEGOCIOS. 10. TODAS LAS DEMÁS QUE SE LE ASIGNE EL JEFE INMEDIATO Y SEA A FINES A LA NATURALEZA DEL CARGO.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación st8ev1sE55

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

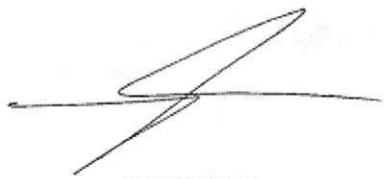

EL SECRETARIO
FERNANDO LOPEZ G.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****